



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes -  
Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

**RESOLUCIÓN N° 037-2017/UNTUMBES-FACSO-D.**

Tumbes, 09 de mayo de 2017.

**VISTA:** La comunicación presentada por el Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, sobre el asunto que a continuación se indica; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Ciencias Sociales cuenta, entre sus Escuelas Profesionales, con la escuela de Ciencias de la Comunicación, la que por ser de reciente creación aún no cuenta con sus propios símbolos de identificación institucional;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, se impone la necesidad de convocar, en esta oportunidad, al correspondiente concurso interno, para el diseño del logotipo de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, que represente la naturaleza y la visión de la carrera, así como las áreas de formación profesional;

Que por lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR** a Concurso Interno, para el diseño, por parte de los estudiantes, del logotipo de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, en razón de lo señalado en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR** que dicho logotipo, debe observar las siguientes características fundamentales:

- Originalidad.
- Diseño impactante.
- Debe expresar la naturaleza esencial y la visión de la carrera.
- Debe hacer referencia a las áreas de formación profesional.



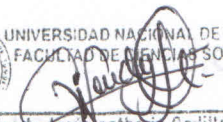
**RESOLUCIÓN N° 037-2017/UNTUMBES-FACSO-D.**

**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR** a la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, ejecutar las acciones pertinentes y necesarias para la inmediata realización del concurso aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales, el nueve de mayo del dos mil diecisiete.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-OGCU-OGCDA  
- FACSO-DDH-DDT-DET-DDE-DEE  
- DDPS-DEPS-DECC-REG.TEC  
- Archivo- Interesado  
AIV/D.  
WJCL/Sec. Acad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA

